

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

**149211** *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 02/2021 de la Residencia de personas mayores, en la modalidad de crédito extraordinario*

Publicado anuncio relativo a la modificación del presupuesto de la RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LLUCMAJOR para el ejercicio 2021 en su modalidad de crédito extraordinario (02/2021), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 31/03/21 (BOIB nº 48 de 10/04/21), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

**INCREMENTO DEL PRESUPUESTO GASTOS.**

012000-231-6220000 Edificios y otras construcciones	300.000,00 €
-----------------------------------------------------	--------------

**INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

87001 Remanente de tesorería para gastos generales	300.000,00 €
----------------------------------------------------	--------------

Llucmajor, 4 de mayo de 2021

**El alcalde**

Eric Jareño Cifuentes

